

Quito, 23 de marzo de 2015

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ISO & CALIDAD
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y como Comisario designado por la compañía ISO & CALIDAD, presento ante la Gerencia el siguiente informe que corresponde a la gestión económico financiera de la empresa en el año 2014.

1. DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los registros contables y los estados financieros cumplen con los principios y normas comúnmente aceptadas y con las normas internacionales de información financiera NIIF de acuerdo a lo establecido y normado por la Superintendencia de Compañías, y muestran sus resultados que se presentan en los Balances, notas aclaratorias y anexos.

De acuerdo con los estados financieros, se establece la siguiente conciliación tributaria y utilidades:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA: Ejercicio económico 2014

UTILIDAD DEL EJERCICIO		2,247.77
(-) Participación trabajadores	(-)	337.17
(+) Gastos no deducibles	(+)	29.78
(-) Amortización perdidas años anteriores	(-)	
UTILIDAD GRAVABLE	(=)	1,940.38
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	426.88
(-) Anticipo fiscal	(-)	
(-) Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta del ejercicio	(-)	18,418.45
(-) Crédito tributario de años anteriores	(-)	5,249.57
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	=	-
SALDO A FAVOR		23241.14

De acuerdo con la conciliación tributaria declarada, la siguiente es la conciliación de las utilidades de la empresa:

CONCILIACION DE UTILIDADES:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		2,247.77
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)	337.17
Utilidad después de participación trabajadores	(=)	1,910.60
(-) Impuesto a la renta	(-)	426.88
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(=)	1,483.72

En el presente ejercicio se ha generado utilidades, se recomienda se cumpla con la disposición de provisionar la reserva legal equivalente al 10% de las utilidades netas. De igual manera, se debe cumplir con la provisión de una reserva estatutaria del 2 % a fin de cubrir futuras capitalizaciones.

2. NOTAS ACLARATORIAS A LOS BALANCES.

Para conocimiento de la Asamblea, se deja constancia de las siguientes notas explicativas:

2.1. De la conciliación bancaria.

Se ha revisado la conciliación bancaria y se ha comprobado el saldo en bancos y el saldo contable ha sido conciliado y no se registran depósitos y/o cheques no registrados.

2.2 De las cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar muestran un monto de \$ 168,643.19 valores a ser recaudados en el siguiente año, de acuerdo al siguiente detalle:

ISO & CALIDAD
DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR
 Al 31 de diciembre 2014

RUC	CLIENTE	VALOR
1768105720001	AGROCALIDAD	3,957.63
	TOTAL AGROCALIDAD	3,957.63
1768153530001	EP PETROECUADOR	66,420.19
1768153530001	EP PETROECUADOR	66,420.19
	TOTAL EP PETROECUADOR	132,840.37
1792014921001	PETROBELL - GRANTMINING S.A.	2,641.60
1792014921001	PETROBELL - GRANTMINING S.A.	2,286.00
1792014921001	PETROBELL - GRANTMINING S.A.	1,524.00
	TOTAL PETROBELL - GRANTMINING S.A.	6,451.60
17921383370011	MUEBLE FACIL C.LTDA	2,572.24
	TOTAL MUEBLE FACIL C.LTDA	2,572.24
1792163447001	OPERACIONES RIO NAPO CIA.ECO.MIXTA	22,821.94
	TOTAL OPERACIONES RIO NAPO CIA.ECO.MIXTA	22,821.94
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		168,643.79

2.3 De las cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar, en su detalle muestran un valor a pagar de \$ 160,347.69 y comprende todos los valores adeudados a proveedores; valores que tienen un vencimiento de 30 días y que serán cancelados en enero del siguiente año.

2.4 Del patrimonio societario

Debido a que para poder participar en el sistema de compras públicas, es necesario contar con mayor patrimonio, se procedió a capitalizar utilidades de años anteriores y se recomienda completar los límites establecidos en esa norma legal para poder seguir participando en los requerimientos de compras públicas.

El detalle patrimonial es el siguiente:

PATRIMONIO SOCIAL		VALORES
Capital social		800.00
Reserva Legal	(+)	450.00
Utilidades a capitalizar	(+)	31,737.49
Resultado ejercicios anteriores	(+)	88,207.64
Resultados del ejercicio	(+)	2,247.77
TOTAL PATRIMONIO	(=)	123,442.96

3. OBSERVACIONES

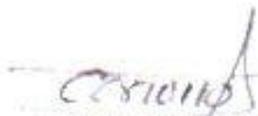
Se presentan las siguientes observaciones a fin de que sean consideradas dentro del manejo administrativo, contable y financiero de la empresa con miras al mejoramiento de su gestión.

1. Conforme a las normas internacionales de información financiera, los gastos deben registrarse en el mes que ocurren. Esto principalmente debido a que al siguiente mes deben presentarse declaraciones de impuestos y retenciones y la información debe estar completa. Es necesario también aclarar que bajo las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas, solamente existe la posibilidad de hacer una sola declaración sustitutiva y las demoras en la entrega de los documentos a destiempo perjudican el cumplimiento de las declaraciones en forma completa.
2. Considérese las retenciones en la fuente de acuerdo a las tablas establecidas por el SRI, tomando en cuenta la actividad económica de los proveedores. El Servicio de rentas Internas establece una actividad económica para el contribuyente; por lo tanto no se puede recibir facturas sobre actividades a las que no están autorizados.
3. Debe establecerse presupuestos y flujos de fondos estimados de manera mensual a fin de que no exista falta de liquidez debido al plazo de cobranza a clientes que es de hasta 90 días.
4. Disminuir el período de cobro a un máximo de 45 días para que no se produzca iliquidez en la empresa. Para ello debe mejorarse la gestión de cobranzas, principalmente en instituciones del Estado.

Servicios de Ingeniería Empresarial

5. Los procesos de control contable deben mantener archivos documentados, por lo que es necesario cumplir siempre con la emisión de comprobantes de egreso, ingreso, liquidación de gastos y fondos a rendir cuentas, todos ellos con el debido sustento.

Pongo a consideración de la Junta General de accionistas, el presente informe y adjunto los balances contables del año 2013 a fin de que tomen conocimiento y procedan a la aprobación de los mismos y a la posterior presentación ante las autoridades.



ING. CARLOS CRIOLLO LOAYZA
COMISARIO
C.C. 1716564594